MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
Intendencia Municipal

Teléf. 0983 335.756 - Pto. Paranambú – E-mail: paranambu@tigo.com.py

RESOLUCIÓN Nº 0340/13 I.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE LA UOC EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA N°03/13 "CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SIMPLE" Y SE ADJUDICA ACONSTRUCTORA FLORES DE SERGIO FLORES----------

Puerto Paranambú, 12 de agosto de 2013.

VISTO, el informe de la UOC respecto al procedimiento de Contratación Directa N° 03/13 "Construcción de Alcantarillado Simple" en el marco de las disposiciones de la Ley 2.051 de Contrataciones Publicas y el presupuesto de inversiones vigentes; y

CONSIDERANDO, que conforme al expediente de la UOC es dable percibir que se han observado todos los procedimientos, plazos y requisitos establecidos en la Ley 2.051;

Que la oferta de Constructora FLORES se ajusta a los requisitos técnicos del llamado y a las previsiones presupuestarias del Programa de Inversiones de la Municipalidad de Ñacunday;

QUE, el Art. 51 de la Ley 3,966 faculta a la Intendencia Municipal a realizar las adjudicaciones y contrataciones conforme a los procedimientos establecidos a la Ley.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ÑACUNDAY

R E S U E L V E

Art. 1º – Aprobar el Informe elevado por la UOC en el procedimiento de Contratación Directa 03/13 "Construcción de Alcantarillado Simple" por la cual se recomienda adjudicar a la oferta presentada por el Sr. Sergio Flores de la Constructora FLORES.-

Art. 2º – Adjudicar a Constructora FLORES de Sergio Flores el procedimiento Contratación Directa 03/13 "Construcción de Alcantarillado Simple" por la suma de Gs. **69.762.120** (guaraníes sesenta y nueve millones setecientos sesenta y dos mil ciento veinte).-
- -

Art. 3º - Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY SECRETARÍA

Pedro Pablo González
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY INTENDENCIA

Pedro Duarte Ríos
Intendente Municipal